



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 5393/2025
AAV-AC

ANUNCIO

(Resultado de la mesa de valoración- Adjudicación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas de Caleta de Caballo)

Por la presente y en relación con la Adjudicación de suelo destinado a la instalación de ventorrillos y puestos similares en las fiestas de Caleta de Caballo, tengo a bien anunciar que la Mesa de Valoración en sesión pública celebrada el día 18/07/2025, ha acordado lo siguiente:

PROPUESTA FINAL DE LA MESA DE VALORACIÓN

Resultado final de la clasificación de las ofertas de ventorrillos de 6 x 2 m:

Nº (1)	Nombre Adjudicatario	DNI/CIF adjudicatario	Puntuación Total	Oferta económica
1	Asociación Vecinos Caleta Caballo	G.....5	76,30	1800

Lista de Reserva:

Nº (1)	Puntuación Total	Oferta económica	Nombre	DNI/ CIF
1	75	2202	Arturo Santana Santana	4.....W
2	74,93	2200	María Yisel Rodríguez Felipe	7.....D
3	68,11	2000	Silvia Beatriz López	X.....E
4	52,96	1555	Samuel Núñez González	7.....P
5	47,71	1401	Diego Cabrera Corujo	7.....Y
6	42,20	1239	Lorenzo Rafael Duarte Camacho	7.....Y
7	37,87	1112	Samuel Aduén Santana	78.....J
8	37,5	1101	Beatriz Pérez Pérez	7.....Z
9	36,61	1075	María Isabel Rojas Machín	42.....G
10	34,23	1005	Abián García González	78.....K
11	30,24	888	Carlos Federico Armas Martín	78.....Y
12	27,41	805	Francisco David Pérez Pérez	7.....7V
13	22,13	650	Miguel Ángel Tavío Reyes	7.....C

(1) Nº = orden en la lista de reserva

C/. Santo Domingo, 1 Tfños 928 84 50 01 – 35530 VILLA DE TEGUISE

Página 1 de 2

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 22-07-2025 12:52:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 460DBDE90897D8F2C513D54799FF1C9F Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/460DBDE90897D8F2C513D54799FF1C9F			
Fecha de sellado electrónico: 22-07-2025 12:52:18 Ver sello - 1/2 - Fecha de emisión de esta copia: 23-07-2025 12:22:34			



AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE
O.T.

EXPTE. 5393/2025
AAV-AC

Sexto.- El titular de la solicitud de la autorización de razón propuesto como adjudicatario de esta según el orden de clasificación general de las ofertas, además de lo dispuesto en el apartado anterior y en base al artículo 24.1 de la Ordenanza Municipal, deberá abonar la Oferta Económica propuesta en su solicitud, así como las tasas correspondientes, como dispone el artículo 17.2 a) de la Ordenanza Municipal, en el **plazo de tres días contados a partir del día siguiente al de la publicación** de la presente propuesta de la mesa de valoración, en la cuenta que el Ayuntamiento de Tegui se tiene abierta en la entidad bancaria **CAIXABANK ES80 2100 9157 4813 0007**

5456. Las tasas municipales por ocupación de suelo serán las siguientes, según la ordenanza fiscal nº 7 de ocupación de suelo, vuelo y subsuelo de uso público local:

El hecho imponible nº iv) la instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones, la tarifa en Caleta de Caballo es de 0,59€ x día x m², total = 49,56€

El no hacer efectivo el pago en el plazo estipulado, tiene los efectos de entender que el solicitante denuncia a la autorización interesada y por tanto a la ocupación del ventorrillo o puesto correspondiente, conforme al artículo 24.3 de la Ordenanza Municipal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ordenanza Reguladora, una vez publicado el presente anuncio, los adjudicatarios dispondrán de tres (3) días para abonar el canon de explotación u oferta económica y la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio público que corresponda, a la que se refiere el título VIII de esta ordenanza. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente a la publicación.

Tegui se, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA PRESIDENTA,

Olivia Duque Pérez

Firmado por:	OLIVIA DUQUE PÉREZ - Alcaldesa Presidenta	Fecha: 22-07-2025 12:52:07	
Código Seguro de Verificación (CSV): 460DBDE90897D8F2C513D54799FF1C9F Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/home/validador/460DBDE90897D8F2C513D54799FF1C9F			
Fecha de sellado electrónico: 22-07-2025 12:52:18 - 2/2 - Fecha de emisión de esta copia: 23-07-2025 12:22:34			